

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CARRERA DE **PSICOLOGÍA**

“VIOLENCIA DE PAREJA Y DEPENDENCIA EMOCIONAL  
EN MUJERES ATENDIDAS EN UN CENTRO DE  
EMERGENCIA MUJER DE LIMA, 2023”

Tesis para optar al título profesional de:

**Licenciada en Psicología**

**Autores:**

Jeniffer Miluska Manrique Gonzales

Janin Julissa Cueto Huaman

**Asesor:**

Mg. Lady Mendoza Canicela

<https://orcid.org/0000-0002-8309-2945>

Lima - Perú

2024

**JURADO EVALUADOR**

Jurado 1 Presidente(a)	BLANCA JULISSA SARA VIA ANGULO
	Nombre y Apellidos

Jurado 2	ERICA ROJANA GONZALEZ PONCE DE LEON
	Nombre y Apellidos

Jurado 3	LADY STHEFANY MENDOZA CANICELA
	Nombre y Apellidos

## INFORME DE SIMILITUD



Página 2 of 54 - Descripción general de integridad

Identificador de la entrega trnoid::1:3030975329

### 18% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...




#### Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 8 palabras)

#### Exclusiones

- N.º de coincidencias excluidas

#### Fuentes principales

- 18%  Fuentes de Internet
- 8%  Publicaciones
- 14%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

#### Marcas de integridad

##### N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

## **DEDICATORIA**

La presente investigación se la dedicamos a Dios, a nuestros padres y familia por  
todo el apoyo incondicional.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradecemos a todas las personas que fueron parte de nuestro desarrollo académico y profesional, por transmitirnos sus enseñanzas y guiarnos en este arduo camino, gracias de corazón.

**Tabla de contenido**

JURADO EVALUADOR.....	2
INFORME DE SIMILITUD .....	3
DEDICATORIA .....	4
AGRADECIMIENTO .....	5
Índice de tablas.....	7
RESUMEN .....	8
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN .....	9
1.1.    Realidad problemática.....	9
1.2.    Formulación del problema.....	17
Pregunta general.....	17
Preguntas específicas .....	17
1.3.    Objetivos .....	18
Objetivo general.....	18
Objetivos específicos .....	18
1.4.    Hipótesis.....	18
Hipótesis general.....	18
Hipótesis específicas.....	18
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA.....	19
CAPÍTULO III: RESULTADOS .....	23
Tabla 1 .....	23
Tabla 2.....	24
Tabla 3.....	25
CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES .....	26
Implicancias .....	29
Conclusiones .....	31
Referencias.....	32
Anexos.....	37

## Índice de tablas

<b>Tabla 1.</b> Correlación entre violencia de pareja y dependencia emocional	23
<b>Tabla 2.</b> Correlación entre abuso físico y dependencia emocional	23
<b>Tabla 3.</b> Correlación entre abuso no físico y dependencia emocional	23

## RESUMEN

La investigación desarrollada tuvo como objetivo principal analizar la relación entre violencia de pareja y dependencia emocional en mujeres atendidas en un Centro de Emergencia Mujer de Lima, 2023 mediante enfoque cuantitativo y diseño correlacional, considerando que se evaluó a 55 mujeres víctimas de violencia de pareja a quienes se les administró el Índice de Abuso en la Pareja (IAP) y Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE), encontrando como resultado que existe correlación positiva entre violencia de pareja y dependencia emocional en la muestra de estudio ( $r = .613$ ); además, se halló correlación positiva entre dependencia emocional con las dimensiones abuso físico ( $r = .622$ ) y abuso no físico ( $r = .613$ ).

**PALABRAS CLAVES:** violencia de pareja, dependencia emocional, CEM.

## CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

### 1.1. Realidad problemática

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021) refiere que la violencia contra la mujer es un problema de salud pública y una transgresión a los derechos humanos de las mujeres, tomando en cuenta que el 30% de mujeres en el mundo han padecido de violencia física o sexual de parte de su pareja o por terceros en algún momento de su vida; además, el 27% de mujeres entre 15 y 49 años ha tenido una relación informal donde padecieron de violencia física o sexual de parte de la pareja.

Asimismo, dentro del contexto peruano, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2023) reportó que más del 50% de peruanas denunciaron haber sido agredidas por su pareja o conviviente siendo la agresión verbal el maltrato más común generado; además el 55.7% reconoció haber sido víctima alguna vez de violencia psicológica, física o sexual, lo cual es preocupante.

De manera particular, entre los meses de enero y abril del 2023, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2023) identificó a partir del reporte de 430 Centros de Emergencia Mujer (CEM) que se atendieron a 29 968 mujeres a nivel nacional a causa de haber padecido de violencia, tomando en cuenta que los CEM son servicios públicos especializados y gratuitos que brindan atención integral y multidisciplinaria para mujeres víctimas de violencia las cuales también pueden acceder a asesoría legal, contención emocional y apoyo social a nivel nacional.

En ese sentido, cabe resaltar que la violencia de pareja puede generar daños de diversa índole a nivel físico o psicológico, caracterizándose por la presencia de dos roles

marcados que son la víctima y el agresor (León, 2018); por lo cual, las consecuencias psicológicas perjudiciales que se pueden desencadenar producto de esta condición disfuncional son la depresión (Mugoya et al., 2020), la angustia (Molina, 2020) o el estrés postraumático (Gurtovenko y Katz, 2020).

Además, es importante indicar que la violencia de pareja padecida puede estar relacionado con diversos aspectos disfuncionales de la víctima como el inadecuado autoconcepto (Penado y Rodicio-García, 2017), la autoestima inadecuada (Moral et al., 2017), desarrollo del síndrome de Estocolmo (Rizo-Martínez et al., 2019) o la búsqueda a afecto disfuncional (Ponce-Díaz et al., 2019).

En esa línea, una investigación realizada en un CEM de Loreto identificó que el 67% presentaron un nivel muy alto de dependencia emocional (Pizarro, 2022) mientras que otro estudio realizado en un CEM de Ancash identificó que el 68% de mujeres presentaron nivel alto de dependencia emocional (Acuña y Cochachin, 2022), considerando que la dependencia emocional es un patrón psicológico negativo el cual se caracteriza por la necesidad excesiva de afecto y contacto constante en una relación de pareja, generando una relación disfuncional y desequilibrada, manifestándose a partir de demandas constantes de amor, cuidado, atención e intimidad que nunca parecen ser suficientes para aliviar la ansiedad del individuo (Momeñe et al., 2022).

Además, los sentimientos de dependencia incorporan puntos de vista pasionales, mentales, inspiradores y de conducta concentrados en el otro, junto a convicciones distorsionadas sobre la relación y la mutualidad, que provocan descontento y se basan en requisitos previos pasionales y frustrados (De la Villa et al., 2018). También, la dependencia emocional se ha asociado a estados patológicos como ansiedad, depresión, tendencia

obsesivo-compulsiva, actitud paranoide, temor al abandono y sumisión (Momeñe et al., 2022).

De esta manera, en base a lo expuesto, existen dos variables de estudio importantes a analizar que son la violencia de pareja y la dependencia emocional, por lo cual, se sugiere analizar de qué manera se relacionan entre sí, teniendo como contexto un Centro de Emergencia Mujer de Lima.

Respecto a la revisión de estudios sobre la temática de investigación a desarrollar, a nivel internacional, Tomaz et al. (2022) en Brasil analizaron la relación entre abuso no físico y dependencia emocional mediante enfoque cuantitativo y diseño correlacional en el cual participaron 222 mujeres, a quienes se les evaluó con la escala de dependencia emocional específica para mujeres y la escala de violencia de pareja íntima, encontrando como resultado relación positiva media entre abuso no físico y dependencia emocional ( $r = .37$ ).

Guamán y Maldonado (2021) en Ecuador analizaron la relación entre dependencia emocional y violencia de pareja mediante enfoque cuantitativo y diseño correlacional en el cual participaron 153 mujeres, a quienes se les evaluó con el cuestionario de dependencia emocional (CDE) y la escala de violencia de pareja, encontrando como resultado relación positiva media entre violencia de pareja y dependencia emocional ( $r = .66$ ).

Chafra-Quise y Lara-Machado (2021) en Ecuador analizaron la relación entre dependencia emocional y violencia mediante enfoque cuantitativo y diseño correlacional en el cual participaron 300 mujeres, a quienes se les evaluó con el cuestionario de dependencia emocional (CDE) y la escala de violencia e índice de severidad, encontrando como resultado relación positiva media entre abuso no físico y dependencia emocional ( $r = .47$ ).

Rosas-Muñoz et al. (2022) en México analizaron la relación entre dependencia emocional y violencia mediante enfoque cuantitativo y diseño correlacional en el cual participaron 300 mujeres, a quienes se les evaluó con el cuestionario de dependencia emocional (CDE) y la encuesta de violencia, encontrando como resultado relación positiva media entre violencia de pareja y dependencia emocional ( $r = .67$ ).

En relación con los estudios a nivel nacional, Figueroa y Torres (2023) analizaron la relación entre dependencia emocional y violencia de pareja mediante enfoque cuantitativo y diseño correlacional en el cual participaron 383 mujeres, a quienes se les evaluó con el cuestionario de dependencia emocional (CDE) y el cuestionario de violencia entre novios (CUVINO), encontrando como resultado relación positiva media entre las variables de investigación ( $r = .65$ ).

También, Chomba (2023) analizó la relación entre dependencia emocional y violencia contra la mujer mediante enfoque cuantitativo y diseño correlacional en el cual participaron 321 mujeres, a quienes se les evaluó con el cuestionario de dependencia emocional (CDE) y la escala de actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja, encontrando como resultado relación positiva baja entre las variables de investigación ( $r = .16$ ).

Además, Acuña y Cochachin (2022) analizaron la relación entre dependencia emocional y violencia intrafamiliar mediante enfoque cuantitativo y diseño correlacional en el cual participaron 120 mujeres víctimas de violencia, a quienes se les evaluó con el cuestionario de dependencia emocional (CDE) y la escala de violencia intrafamiliar (VIFJ4), encontrando como resultado relación positiva alta entre las variables de investigación ( $r = .75$ ).

Por su parte, Campos et al. (2022) analizaron la relación entre dependencia emocional y violencia de pareja mediante enfoque cuantitativo y diseño correlacional en el cual participaron 158 participantes, a quienes se les evaluó con el inventario de dependencia emocional (IDE) y la escala de violencia e índice de severidad, encontrando como resultado relación positiva media entre las variables de investigación ( $\rho = .57$ ).

Asimismo, Guisbert y Orosco (2022) analizaron la relación entre dependencia emocional y violencia de pareja mediante enfoque cuantitativo y diseño correlacional en el cual participaron 86 participantes, a quienes se les evaluó con el inventario de dependencia emocional (IDE) y la escala de violencia intrafamiliar (VIFJ4), encontrando como resultado relación positiva media entre las variables de investigación ( $\rho = .67$ ).

En relación con la conceptualización de violencia de pareja se entiende como el comportamiento abusivo y dominante de uno o ambos miembros de la pareja, que puede manifestarse a través de formas como la violencia física, el maltrato emocional, el abuso sexual y el control financiero (Pocock et al., 2020). Esta dinámica se define como aquella que tiene un impacto negativo en la calidad de vida de las personas involucradas, ya que se refleja puntajes bajos en las víctimas que mantienen una relación cercana con su agresor (Hisasue et al., 2020).

Considerando las teorías que explican la violencia de pareja, una perspectiva teórica es la biológica, donde se plantea que la violencia se desarrolla como parte de un mecanismo de supervivencia, respecto a lo cual la violencia de pareja forma parte de una reacción biológica la cual se manifiesta producto de la generación de impulsos que carecen de control de parte de determinados individuos, a pesar de la diversidad a nivel cultural o geográfica (Ramírez, 2000). Adicionalmente, esta teoría atribuye que la violencia de género tiene como

trasfondo biológico la presencia de lesiones en el lóbulo frontal lo cual incrementa la expresión de expresiones agresivas (Hines y Malley-Morrison, 2005)

Desde la perspectiva teórica generacional, se plantea que la violencia de pareja se desarrolla a partir de elementos predisponentes tales como las características generacionales de los antepasados, cuyo origen se remonta a las conductas de rechazo o maltrato de parte del padre o madre donde se estableció un apego dubitativo, así como la imposición del machismo como norma de conducta a seguir dentro de una esfera familiar y social (Dutton y Golant, 1997). Esto supone que la violencia de pareja es aprendida a través de los modelos paternos que el niño o niña fue observando e interiorizando a lo largo del tiempo y reproduce en la adultez en las relaciones de pareja.

Por su parte, la perspectiva teórica sistémica plantea que la violencia de pareja se desarrolla a partir de un componente interaccional más que por un componente individual (Perrone y Nanini, 1995). Además, la violencia de género puede ser producto de una inadecuada interacción a nivel familiar direccionando a la aparición de problemas o conflictos a nivel interpersonal o de pareja (Cunningham et al., 1998). Esta postura teórica indica que la familia es un sistema en el cual todos sus miembros están en constante interacción e influencia entre sí, por lo cual, los parámetros de conducta o comunicación generan patrones los cuales se trasladan a la manera de vincularse de sus miembros en diferentes ámbitos de la vida.

Para la presente investigación se considera como marco de referencia teórico la teoría de Hudson y McIntosh (1981) quienes refieren que la violencia de pareja es entendida como un patrón disfuncional de relación de pareja donde se ejerce un estado de dominación y sumisión en el cual se genera maltrato a nivel físico, psicológico o sexual. Además, la

violencia de pareja está compuesta por 2 dimensiones: a) abuso físico entendido como toda acción en la cual existe una agresión intencionada y repetitiva dañando alguna parte del cuerpo por medio de golpes o uso de objetos contundentes; b) abuso no físico entendido como la expresión de acciones u omisiones las cuales están orientadas a prohibir, coaccionar, intimidar o amenazar a otra persona provocando inestabilidad mental y emocional (Hudson y McIntosh, 1981).

En relación con la conceptualización de dependencia emocional, es entendida como un estado disfuncional de relación de pareja donde un miembro desarrolla un vínculo afectivo desmedido hacia la pareja generando expresiones negativas como subyugación o subestimación de sí mismo (Lemos y Londoño, 2006).

Además, la dependencia emocional está compuesta por 6 dimensiones: a) ansiedad por separación, generada ante el miedo imaginario de la posibilidad de terminar la relación de pareja, b) expresión afectiva de la pareja, es la necesidad de vivenciar de manera consecutiva expresiones de afecto de la persona que tiene como pareja, c) modificación de planes, es el cambio de planes o decisiones de una persona a causa de tener la intención de ser aprobada por la pareja, d) miedo a la soledad, es el miedo imaginario de llegar a no tener pareja, tanto como la preocupación por no llegar a tener alguien como pareja, e) expresión límite, es la reacción intensa que genera una persona cuando genera ideas repetitivas de perder a la persona que es su pareja llegando a auto agredirse y f) búsqueda de atención, es una búsqueda continua que genera una persona a fin de no vivenciar momentos de soledad o aislamiento (Lemos y Londoño, 2006).

En cuanto a las teorías sobre dependencia emocional, la teoría del apego de Bowlby (1980) postula el término apego referida a una conducta instintiva y primaria relacionada a la protección y seguridad emocional (Bowlby, 1980) y también se refiere a una búsqueda de

acercamiento hacia personas importantes en la vida, la cual se inicia originalmente con el acercamiento afectivo hacia los padres, lo cual de no darse influirá de manera considerable en las futuras relaciones interpersonales que pueda desarrollar la persona a nivel de pareja específicamente (Bowlby, 1989). Considera 3 tipos de apego: a) apego seguro relacionado con la seguridad del niño ante sus padres lo cuales son accesibles, sensibles y cooperativos ante las situaciones negativas que se pueden presentar, b) apego evitativo relacionado a la aparente seguridad del niño cuando se enfrenta al mundo, aunque ignorando a la vez al cuidador cuando sienten estrés, preocupación o insatisfacción y c) apego ansioso relacionado a las conductas dirigidas a obtener afecto en un nivel alto (Bowlby, 1998).

La teoría cognitiva expresada a través de Beck y Freeman (1995) plantea que la dependencia emocional se desarrolla a partir de creencias que son reforzadas por un autoconcepto inadecuado y una interacción disfuncional con los demás; además, menciona que tal patrón de dependencia emocional se basa en una distorsión atribucional donde son los pensamientos y la manera de procesar la información que refuerzan esquemas de creencias que mantienen tal estado. Además, Beck (2009) se centra en la comprensión de los procesos mentales, afectivos y conductuales ya que a partir de ellos se puede generar un abordaje psicológico que permita reestructurar tales patrones de pensamiento disfuncional; de ahí que, se toman en cuenta determinados componentes; tales como, énfasis de los procesos interpersonales, en los procesos emocionales y el sistema de creencias instalados en la persona

En la presente investigación se consideró como marco teórico de referencia, la teoría de la vinculación afectiva de Castelló (2005) que postula que al unirse dos personas se forma un lazo afectivo el cual será leve, moderado o exagerado desarrollando un área de vinculación o desvinculación; de ahí que, la dependencia emocional es un estado que se

expresa en diferentes niveles donde se puede combinar la dominación y la posesividad llegando a desencadenar un vínculo afectivo poco saludable. Asimismo, Castelló (2005) menciona que la dependencia emocional se expresa en las siguientes fases: a) euforia, b) subordinación, c) deterioro, d) ruptura, e) relación de transición y f) recomienzo del ciclo; integrando las dimensiones miedo e a la soledad, miedo e intolerancia a la soledad, subordinación y sumisión, prioridad de la pareja, necesidad de acceso a la pareja, deseos de exclusividad, deseos de control y dominio.

El Centro Emergencia Mujer (CEM) del distrito de Independencia es un servicio público especial gratuito que tiene como objetivo atender y prevenir la violencia doméstica y la violencia sexual así mismo proporciona información jurídica, orientación social, protección jurídica y apoyo psicológico, así como realizar campañas de publicidad preventiva al público para evitar que la violencia se extienda más y afecte a más personas. Este trabaja conjunto con la comisaria las 24 horas del día, de lunes a domingo.

## **1.2. Formulación del problema**

### ***Pregunta general***

¿Existe relación entre la violencia de pareja y dependencia emocional en mujeres atendidas en un Centro de Emergencia Mujer de Lima, 2023?

### ***Preguntas específicas***

¿Existe relación entre abuso físico y dependencia emocional en mujeres atendidas en un Centro de Emergencia Mujer de Lima, 2023?

¿Existe relación entre abuso no físico y dependencia emocional en mujeres atendidas en un Centro de Emergencia Mujer de Lima, 2023?

### **1.3. Objetivos**

#### *Objetivo general*

Determinar la relación entre violencia de pareja y dependencia emocional en mujeres atendidas en un Centro de Emergencia Mujer de Lima, 2023

#### *Objetivos específicos*

Determinar la relación entre abuso físico y dependencia emocional en mujeres atendidas en un Centro de Emergencia Mujer de Lima, 2023

Determinar la relación entre abuso no físico y dependencia emocional en mujeres atendidas en un Centro de Emergencia Mujer de Lima, 2023

### **1.4. Hipótesis**

#### *Hipótesis general*

Existe relación entre la violencia de pareja y dependencia emocional en mujeres atendidas en un Centro de Emergencia Mujer de Lima, 2023

#### *Hipótesis específicas*

Existe relación entre abuso físico y dependencia emocional en mujeres atendidas en un Centro de Emergencia Mujer de Lima, 2023

Existe relación entre abuso no físico y dependencia emocional en mujeres atendidas en un Centro de Emergencia Mujer de Lima, 2023

## CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

El estudio a desarrollado tuvo enfoque cuantitativo, considerando que se orienta a desarrollar los objetivos y contrastar las hipótesis por medio de procedimientos estadísticos pertinentes que validen los resultados a alcanzar (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

Además, este estudio tuvo diseño correlacional ya que tiene la finalidad de obtener conocimiento respecto al grado o nivel de correlación existente entre las variables de investigación (Ñaupas et al., 2018).

Respecto a la recolección de la información se hará uso de la técnica de la encuesta, ya que es una manera estandarizada de obtener las cualidades pormenorizadas de las variables de investigación consideradas (Ñaupas et al., 2018).

El presente Centro Emergencia Mujer (CEM) donde se aplicó las pruebas para esta investigación es el del Centro de Independencia, dicha población general consta de 250 mujeres que han puesto su denuncia en la comisaría en base a algún tipo de violencia que hayan sufrido en el transcurso de su relación.

Asimismo, en la presente investigación, el número de muestras que se recopiló información en base al llenado del Test mediante el llenado de un formulario de Google son de 55 mujeres de las cuales denunciaron haber sufrido algún tipo de violencia de pareja.

Para la presente investigación, se considera tomar en cuenta una muestra no probabilística por conveniencia, es decir, se plantea recabar información a aquellas participantes que deseen formar parte del estudio teniendo como propuesta llegar a 55 participantes que integren la investigación. En ese sentido, se consideran los siguientes criterios de inclusión:

- Tener edad de 18 años en adelante

- Asistir al Centro de Emergencia Mujer donde se realiza la investigación
- Aceptar el consentimiento informado
- Tener problemas de violencia de pareja

Asimismo, se consideran los siguientes criterios de exclusión:

- Ser menor de edad
- No presentar problemas de violencia de pareja
- No desear formar parte de la investigación

Respecto a la recolección de la información se hará uso de la técnica de la encuesta, ya que es una manera estandarizada de obtener las cualidades pormenorizadas de las variables de investigación consideradas (Ñaupas et al., 2018).

Los instrumentos a utilizar en la presente investigación son:

El Índice de Abuso en la Pareja (IAP) diseñado originalmente por Hudson y McIntosh (1981) y validado en Perú por Velarde (2015), teniendo como finalidad evaluar el nivel de violencia de pareja, integrado por 30 ítems los cuales están expresados en escala Likert donde 1 = nunca y 5 = casi siempre; además las dimensiones que la componen son abuso físico y abuso no físico. Respecto a la validez realizada en Perú por Velarde (2015) se desarrolló por validez de constructo obteniendo correlaciones ítem – test mayores a .40, además en cuanto a la confiabilidad se obtuvo  $\alpha = .96$

El Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE) diseñado originalmente por Lemos y Londoño (2006) y validado en Perú por Pizarro (2022), teniendo como finalidad evaluar el nivel de dependencia emocional, integrado por 23 ítems los cuales están expresados en escala Likert donde 1 = completamente falso para mí y 6 = me describe perfectamente; además las dimensiones que la componen son ansiedad de separación,

expresión afectiva, modificación de planes, miedo a la soledad, expresión límite y búsqueda de atención. Respecto a la validez realizada en Perú por Pizarro (2022) se desarrolló por medio de jueces expertos quienes hallaron  $V$  de Aiken mayor a .80, además en cuanto a la confiabilidad se obtuvo  $\alpha = .86$

A fin de desarrollar la investigación se solicitó autorización al Centro de Emergencia Mujer respectivo, dando alcance de los objetivos de la investigación y la metodología a utilizar según los parámetros que dicha institución requiere. Seguidamente, obteniendo el permiso respectivo, se coordinó con las autoridades de la institución a fin de aplicar los instrumentos de medición de manera virtual, los cuales fueron una ficha sociodemográfica, las escalas de medición y un consentimiento informado. Al momento de la aplicación de los instrumentos de medición a los sujetos de estudio, se les mencionó el objetivo del estudio y se les distribuyó el consentimiento informado constatando su voluntad de participación en la investigación. Luego de obtenida la información de parte de los evaluados, se procedió a trasladar dichas respuestas a una hoja de cálculo del programa Excel donde fueron analizados.

Además, los datos obtenidos a través de la evaluación de los participantes fueron ordenados y codificados en una hoja de cálculo del programa Excel en base a las sumatorias de los puntajes de las dimensiones y de las variables violencia de pareja y dependencia emocional; siendo luego trasladado al programa SPSS versión 27 a fin de realizar el análisis descriptivo e inferencial respectivo.

Respecto al análisis descriptivo, se hallaron las frecuencias y porcentajes de los niveles de las variables violencia de pareja y dependencia emocional identificando el nivel predominante en cada caso.

En relación al análisis inferencial, inicialmente se realizó la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov a fin de identificar el tipo de distribución de la muestra y con el ello el estadístico de correlación a utilizar para realizar la contrastación de las hipótesis planteadas; ya que, siendo la distribución no normal se utilizó la prueba de correlación de Spearman.

Esta investigación considera determinados elementos éticos como parte del estudio, de ahí que, se tomará en cuenta los consignado en el código de ética del Colegio de Psicólogos del Perú (CPP, 2017) donde se resalta el uso del consentimiento informado a fin de garantizar la voluntariedad de participación de los evaluados, así como también el desarrollo de la investigación de manera confidencial o anónima.

Por otro lado, teniendo presente los aspectos éticos, se consideró tomar en cuenta código de ética del investigador de la Universidad Privada del Norte (UPN, 2016) donde se da relevancia a los siguientes principios éticos como beneficencia buscando generar un beneficio en los participantes, no maleficencia evitando un daño o perjuicio, autonomía respecto al desarrollo independiente de la evaluación y justicia evitando la discriminación o trato inadecuado a los participantes.

### CAPÍTULO III: RESULTADOS

**Tabla 1**

*Correlación entre violencia de pareja y dependencia emocional*

		Dependencia emocional
Violencia de pareja	Correlación de Pearson	.613**
	Sig. (bilateral)	.001
	N	55

En la Tabla 1, se exhibe la evaluación de correlación entre violencia de pareja y dependencia emocional, donde se exhibe un nivel de significancia de .001 y un valor  $r = .613$ ; por lo cual se acepta la hipótesis de trabajo y se concluye que existe relación positiva y fuerte entre violencia de pareja y dependencia emocional.

**Tabla 2**
*Correlación entre abuso físico y dependencia emocional*

		Dependencia emocional
Abuso físico	Correlación de Pearson	.508**
	Sig. (bilateral)	.001
	N	55

En la Tabla 2, se exhibe la evaluación de correlación entre la dimensión física y dependencia emocional, donde se exhibe un nivel de significancia de .001 y un valor  $r = .508$ ; por lo cual se acepta la hipótesis de trabajo y se concluye que existe relación positiva moderada entre la dimensión física y dependencia emocional.

**Tabla 3**
*Correlación entre abuso no físico y dependencia emocional*

		Dependencia emocional
Abuso no físico	Correlación de Pearson	.622**
	Sig. (bilateral)	.001
	N	55

En la Tabla 3, se exhibe la evaluación de correlación entre la dimensión no física y dependencia emocional, donde se exhibe un nivel de significancia de .001 y un valor  $r = .622$ ; por lo cual se acepta la hipótesis de trabajo y se concluye que existe relación positiva fuerte entre la dimensión de violencia no física y dependencia emocional.

## CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El trabajo desarrollado tuvo como finalidad principal determinar la relación entre violencia de pareja y dependencia emocional en mujeres atendidas en un Centro de Emergencia Mujer de Lima, 2023. En ese sentido, los resultados indicaron que se acepta la hipótesis de trabajo, por lo cual, se sugiere que hay correlación positiva entre violencia de pareja y dependencia emocional. Este hallazgo es similar a lo reportado por Acuña y Cochachin (2022) quienes también hallaron correlación entre ambos constructos considerando que evaluaron a una mayor cantidad de participantes pertenecientes a un Centro de Emergencia Mujer. Además, el resultado encontrado se asemeja al identificado por Campos et al. (2022) quienes también hallaron correlación entre ambos aspectos teniendo en cuenta que en dicho estudio se utilizaron instrumentos de medición diferentes y en un mayor número de participantes. Esto se sustenta teóricamente teniendo en cuenta que la permanencia de las mujeres en sus relaciones de maltrato posiblemente radique en dos parámetros fundamentales: el diferencial de poder y la intermitencia del maltrato (Dutton y Painter, 1981), donde el diferencial de poder está relacionado con la jerarquía en las relaciones románticas, de ahí que, a medida que la víctima percibe estas demostraciones de poder, operacionalizadas a través de la violencia, más negativa será su autovaloración y menos probable será que abandone esta relación, necesitando cada vez más un dominador (Dutton y Painter, 1993), de ahí que, la mujer dependiente tiene una mayor autonegación, es decir, negación de la realidad, una vez que cree que la relación no tiene problemas (Moral y Ruiz, 2009). Esto sugiere que el patrón disfuncional de relación de pareja donde se ejerce un estado de dominación y sumisión en el cual se genera maltrato a nivel físico, psicológico o sexual (Hudson y McIntosh, 1981) tiene relación positiva con el estado disfuncional de relación de pareja donde un miembro desarrolla un vínculo afectivo desmedido hacia la

pareja generando expresiones negativas como subyugación o subestimación de sí mismo (Lemos y Londoño, 2006).

Asimismo, se generó como primer objetivo específico el determinar la relación entre abuso físico y dependencia emocional en mujeres atendidas en un Centro de Emergencia Mujer de Lima, 2023. De acuerdo con ello, los resultados indican que se acepta la hipótesis de trabajo, por lo cual, se sugiere que hay correlación positiva entre abuso físico y dependencia emocional. Este hallazgo coincide a lo reportado en Ecuador por Guamán y Maldonado (2021) quienes también encontraron correlación positiva entre ambos aspectos. En adición, Rosas-Muñoz et al. (2022) en México identificaron un hallazgo similar donde ambos constructos se correlacionaron. Esto se sustenta teóricamente teniendo en cuenta que algunas víctimas de malos tratos pueden resultar más vulnerables psicológicamente para quedar atrapadas en un círculo de dependencia respecto al maltratador; así el problema de la dependencia emocional puede haberse generado en los primeros años de vida en el tipo de relaciones filio parentales y mostrarse en la vida adulta de la víctima con comportamientos de apego patológico, de tipo ansioso ambivalente, en la relación de pareja, que son una expresión de necesidades emocionales insatisfechas y que impiden la ruptura a pesar de la insatisfacción con la relación o que incluso propician la reanudación de una relación ya rota a pesar del historial de sufrimiento y humillaciones (Loinaz et al., 2012). Esto sugiere que la acción en la cual existe una agresión intencionada y repetitiva dañando alguna parte del cuerpo por medio de golpes o uso de objetos contundentes (Hudson y McIntosh, 1981) tiene relación positiva con el estado disfuncional de relación de pareja donde un miembro desarrolla un vínculo afectivo desmedido hacia la pareja generando expresiones negativas como subyugación o subestimación de sí mismo (Lemos y Londoño, 2006).

Por otro lado, se plasmó como segundo objetivo específico el determinar la relación entre abuso no físico y dependencia emocional en mujeres atendidas en un Centro de Emergencia Mujer de Lima, 2023. Respecto a dicho aspecto, los resultados indican que se acepta la hipótesis de trabajo, de ahí que, se sugiere que hay correlación positiva entre abuso no físico y dependencia emocional. Este hallazgo tiene semejanza a lo reportado por Tomaz et al. (2022) quienes también hallaron correlación entre abuso no físico y dependencia emocional considerando que dicho estudio se desarrolló en Brasil y con mayor tamaño muestral. También, hay similitud con el trabajo desarrollado en Ecuador por Chafla-Quise y Lara-Machado (2021) quienes identificaron que hay correlación entre ambos aspectos, considerando que su tamaño muestral fue mayor. Esto se sustenta teóricamente teniendo en cuenta que la violencia psicológica hacia la mujer se desarrolla a partir de la materialización de su desvalorización donde predomina la ridiculización, la manipulación afectiva, la descalificación, la burla, el desprecio, la amenaza, el irrespeto a sus creencias (Safranoff, 2017); lo cual se relaciona con las experiencias vividas por los dependientes emocionales donde padecía de falta de afecto, frialdad emocional y abuso psicológico de parte de personas significativas generando una búsqueda intensa y patológica de afecto de otras personas (Castelló, 2005). Esto sugiere que la expresión de acciones u omisiones las cuales están orientadas a prohibir, coaccionar, intimidar o amenazar a otra persona provocando inestabilidad mental y emocional (Hudson y McIntosh, 1981) tiene relación positiva con el estado disfuncional de relación de pareja donde un miembro desarrolla un vínculo afectivo desmedido hacia la pareja generando expresiones negativas como subyugación o subestimación de sí mismo (Lemos y Londoño, 2006).

Finalmente, esta investigación presenció algunas limitaciones; una de ellas fue que no había una investigación primaria que recaudase información esencial en base a Violencia

contra la mujer y dependencia emocional en el Centro Emergencia Mujer de independencia, por lo que no se contaba con una data específica. Respecto a la aplicación de pruebas, los encargados del Centro Emergencia Mujer (CEM) que atendían a las mujeres que hacían su denuncia, no se reunían después en grupo masivo como para tener la posibilidad de aplicar los test a varias personas, sin embargo, se nos brindó una base de datos con la información personal y confidencial de cada usuario, de la cual con ello pudimos obtener nuestra muestra. Asimismo, en cuanto a la obtención de datos, al momento de realizar las llamadas a los usuarios, no todos eran usuarias en caso de violencia de pareja, así como también, hacían caso omiso a estas mismas. Por otro lado, algunas usuarias no sabían responder formularios de Google forms y otras de ellas se negaban a contestar por su desconforme a su proceso de denuncia en el CEM.

### ***Implicancias***

El trabajo desarrollado generó implicancias importantes, ya que, a nivel teórico se validaron las teorías de Castelló (2005) y de Hudson y McIntosh (1981) respecto a las variables dependencia emocional y violencia de pareja respectivamente, con lo cual pueden ser tomadas en cuenta para próximas investigaciones. Respecto al aspecto práctico, la presente investigación al ser concluida se entregará una copia de los resultados de la cual esta será la primera investigación de Violencia contra la mujer y dependencia emocional en un Centro Emergencia Mujer de Lima Norte; Por otro lado, este trabajo posibilitó que a partir del conocimiento de correlación entre las variables violencia de pareja y dependencia emocional, futuros estudios aplicados puedan diseñar o elaborar estrategias psicoeducativas

que prevengan la violencia de pareja y dependencia emocional en mujeres atendidas en Centro de Emergencia Mujer. A nivel social, este estudio favoreció a que se dé una mayor sensibilización sobre la necesidad de generar relaciones de pareja saludables a fin de prevenir el feminicidio o violencia de género a las mujeres.

## *Conclusiones*

De acuerdo con el objetivo general planteado, se concluye que existe correlación positiva entre violencia de pareja y dependencia emocional en mujeres atendidas en un Centro de Emergencia Mujer de Lima, 2023; es decir, a mayor violencia de pareja mayor dependencia emocional.

En base al primer objetivo específico desarrollado, se concluye que existe correlación positiva entre abuso físico y dependencia emocional en mujeres atendidas en un Centro de Emergencia Mujer de Lima, 2023; es decir, a mayor abuso físico mayor dependencia emocional.

Finalmente, en relación con el segundo objetivo específico plasmado, se concluye que existe correlación positiva entre abuso no físico y dependencia emocional en mujeres atendidas en un Centro de Emergencia Mujer de Lima, 2023; es decir, a mayor abuso no físico mayor dependencia emocional.

## Referencias

- Acuña, S. y Cochachin, Y. (2022). *Dependencia emocional y violencia intrafamiliar en mujeres que asisten al CEM - Yungay, 2022* (tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo)
- Campos, D. et al. (2022). Dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres de la ciudad de Tarapoto. *UCV Hacer*, 11(1), 25–34.  
<https://doi.org/10.18050/RevUCVHACER.v11n1a2>
- Castelló, J. (2005). *Dependencia emocional: características y tratamiento*. Alianza Editorial
- Chafra-Quise, N. y Lara-Machado, J. (2021). Dependencia emocional y violencia en mujeres atendidas en la Fundación Nosotras con Equidad, de Riobamba. *Revista Médica Electrónica*, 43(5), 1328-1344.  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1684-18242021000501328&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242021000501328&lng=es&tlng=es)
- Chomba, F. (2023). *Actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja y dependencia emocional en mujeres de Lima Sur, 2021* (tesis de licenciatura, Universidad Autónoma del Perú).  
<https://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/2349>
- De la Villa, M. et al. (2018). Dependencia emocional en las relaciones de pareja como Síndrome de Artemisa: modelo explicativo. *Terapia psicológica*, 36(3), 156–166.  
[https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-48082018000300156](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48082018000300156)

- Dutton, D. y Painter, S. L. (1981). Traumatic bonding: the development of emotional attachments in battered women and other relationships of intermittent abuse. *Victimology: An International Journal*, 6, 139-155.
- Dutton, D. y Painter, S.L. (1993). Emotional attachments in abusive relationships: a test of traumatic bonding theory. *Violence and Victims*, 8(2), 105-120.  
<https://doi.org/10.1891/0886-6708.8.2.105>
- Figueroa, V. y Torres, G. (2023). Violencia de pareja y dependencia emocional en mujeres del distrito de los Olivos, Lima, 2022 (tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo).  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/114315/Figueroa\\_CV-V-Torres\\_FGY-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/114315/Figueroa_CV-V-Torres_FGY-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Guamán, M. y Maldonado, P. (2021). *Violencia y Dependencia Emocional en relaciones de pareja de adultos jóvenes en dos ciudades de Ecuador* (tesis de licenciatura, Universidad Central de Ecuador).  
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/22700/1/T-UCE-0007-CPS-313.pdf>
- Guisbert, C. y Orosco, N. (2022). *Dependencia emocional y violencia de pareja en pacientes mujeres del centro de salud La Libertad de Huancayo – 2022* (tesis de licenciatura, Universidad Peruana Los Andes).
- Gurtovenko, K. y Katz, L. F. (2020). Post-traumatic stress, mother's emotion regulation, and parenting in survivors of intimate partner violence. *Journal of interpersonal violence*, 35(3-4), 876-898.
- INEI (2023). *Perú: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES 2022*.  
[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib189](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib189)

8/libro.pdf

León, E. (2018). *Diseño de la Escala de Violencia contra las Mujeres en las relaciones de pareja en jóvenes del AAHH Los Olivos de Pro-2018*. (Tesis para Licenciatura, Universidad César Vallejo).

Loinaz, I., Echeburúa, E. y Ullate, M. (2012). Estilo de apego, empatía y autoestima en agresores de pareja. *Terapia Psicológica*, 30(2), 61-70. doi: 10.4067/S071848082012000200006

MIMP (2023). *MIMP: Centros Emergencia Mujer atendieron más de 29 mil casos de violencia de género en lo que va del año*.  
<https://www.gob.pe/institucion/mimp/noticias/747720-mimp-centros-emergencia-mujer-atendieron-mas-de-29-mil-casos-de-violencia-de-genero-en-lo-que-va-del-año>

Molina, S. (2020). *Dependencia afectiva, violencia y celos en la pareja*.  
[https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/151043/Molina\\_delallave\\_Sergio.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/151043/Molina_delallave_Sergio.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Momeñe, J. et al. (2022). La dependencia emocional hacia la pareja agresora y su relación con la ansiedad social, el miedo a la evaluación negativa y el perfeccionismo disfuncional. *Psicología Conductual*, 30(1), 51-68.  
[https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2022/04/03.Mome%C3%B1e\\_30-1Es.pdf](https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2022/04/03.Mome%C3%B1e_30-1Es.pdf)

- Moral, M. et al. (2017). Violencia en el noviazgo, dependencia emocional y autoestima en adolescentes y jóvenes españoles. *Revista iberoamericana de psicología y salud*, 8(2), 96-107
- Mugoya, G. et al (2020). Depression and intimate partner violence among African American women living in impoverished inner-city neighborhoods. *Journal of interpersonal violence*, 35(3-4), 899-923
- Rosas-Muñoz, O. et al. (2022). Dependencia emocional y violencia de pareja en usuarias del primer nivel de atención. *Revista mexicana de medicina familiar*, 9(1), 5-11. Epub 23 de enero de 2023. <https://doi.org/10.24875/rmf.21000034>
- OMS (2021). *Violencia contra la mujer*. <https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/violence-against-women>
- Penado, M. y Rodicio-García, M. (2017). Análisis del autoconcepto en las víctimas de violencia de género entre adolescentes. *Suma psicológica*, 24(2), 107-114.
- Pizarro, L. (2022). *Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia psicológica de pareja atendidas en el centro de emergencia mujer comisaria 09 de octubre- Provincia Maynas, Departamento Loreto 2021* (tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo).
- Ponce-Díaz, C. et al. (2019). Dependencia emocional, satisfacción con la vida y violencia de pareja en estudiantes universitarias. *Propósitos y Representaciones*, 7(SPE), e351-351
- Rizo-Martínez, L. et al. (2019). Spanish translation and validation of the scale for identifying " stockholm syndrome" reactions (sissr) related to dating violence in mexican women. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, 28(5), 849

Safranoff, A. (2017). Violencia psicológica hacia la mujer: ¿cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que exista esta forma de maltrato en la pareja? *Salud Colect*; 13(4). <https://doi.org/10.18294/sc.2017.1145>.

Tomaz, T. et al. (2022). Abuso psicológico, autoestima y dependencia emocional de mujeres durante la pandemia COVID-19. *Ciencias Psicológicas*, 16(2), e-2257. <https://doi.org/10.22235/cp.v16i2.2257>

Anexos

Anexo 1. Matriz de consistencia

Problemas de investigación	Objetivos	Hipótesis	Variables	Método
<p><b>Problema general</b></p> <p>¿Existe relación que existe entre violencia de pareja y dependencia emocional en mujeres atendidas en un Centro de Emergencia Mujer de Lima, 2023?</p>	<p><b>Objetivo general</b></p> <p>Determinar la relación que existe entre violencia de pareja y dependencia emocional en mujeres atendidas en un Centro de Emergencia Mujer de Lima, 2023</p>	<p><b>Hipótesis general</b></p> <p>Existe relación significativa entre violencia de pareja y dependencia emocional en mujeres atendidas en un Centro de Emergencia Mujer de Lima, 2023</p>	<p><b>Variable 1: Violencia de pareja</b></p> <p><i>Dimensiones:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Abuso físico</li> <li>- Abuso no físico</li> </ul> <p><b>Variable 2: Dependencia emocional</b></p> <p><i>Dimensiones:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ansiedad de separación</li> <li>- Expresión afectiva</li> <li>- Miedo a la soledad</li> </ul>	<p><b>Enfoque:</b></p> <p>Cuantitativo</p> <p><b>Diseño:</b></p> <p>Correlacional</p> <p><b>Alcance:</b></p> <p>transversal</p> <p><b>Población:</b></p> <p>La población está integrada por mujeres víctimas de violencia de pareja atendidas en un CEM de Lima</p> <p><b>Muestra no probabilística</b></p>
<p><b>Problema específico 1</b></p> <p>¿Existe relación que existe entre abuso físico y dependencia emocional en mujeres atendidas en un Centro de Emergencia Mujer de Lima, 2023?</p>	<p><b>Objetivo específico 1</b></p> <p>Identificar la relación que existe entre abuso físico y dependencia emocional en mujeres atendidas en un Centro de Emergencia Mujer de Lima, 2023</p>	<p><b>Hipótesis específica 1</b></p> <p>Existe relación significativa entre abuso físico y dependencia emocional en mujeres atendidas en un Centro de Emergencia Mujer de Lima, 2023</p>	<p><i>Dimensiones:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ansiedad de separación</li> <li>- Expresión afectiva</li> <li>- Miedo a la soledad</li> </ul>	<p><b>Muestra no probabilística</b></p>

---

<b>Problema específico 2</b>	<b>Objetivo específico 2</b>	<b>Hipótesis específica 2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Modificación de planes</li> <li>- Expresión límite</li> <li>- Búsqueda de atención</li> </ul>	<p>100 mujeres víctimas de violencia de pareja atendidas en un CEM de Lima</p> <p><b>Instrumentos</b></p> <p>Cuestionario de dependencia emocional</p> <p>Cuestionario de violencia de pareja</p>
<p>¿Existe relación que existe entre abuso no físico y dependencia emocional en mujeres atendidas en un Centro de Emergencia Mujer de Lima, 2023?</p>	<p>Identificar la relación que existe entre abuso no físico y dependencia emocional en mujeres atendidas en un Centro de Emergencia Mujer de Lima, 2023</p>	<p>Existe relación significativa entre abuso no físico y dependencia emocional en mujeres atendidas en un Centro de Emergencia Mujer de Lima, 2023</p>		

---

## Anexo 2. Matriz de operacionalización

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	ÍTEMS	ESCALA DE MEDICIÓN
Dependencia emocional	Es la condición en el cual se desarrolla un vínculo disfuncional a nivel de pareja donde una persona predomina sobre la otra (Castelló, 2005).	Ansiedad de separación	2, 6, 7, 8, 13, 15, 17	Ordinal
		Expresión afectiva	5, 11, 12, 14	
		Modificación de planes	16, 21, 22, 23	
		Miedo a la soledad	1, 18, 19	
		Expresión límite	9, 10, 20	
Violencia de pareja	Es un patrón disfuncional de relación de pareja donde se ejerce un estado de dominación y sumisión en el cual se genera maltrato a nivel físico, psicológico o sexual (Hudson y McIntosh, 1981)	Búsqueda de atención	3, 4	Ordinal
		Abuso físico	7, 13, 17, 21, 23, 24, 28, 30	
		Abuso no físico	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 22, 25, 26, 27, 29	

## Cuestionario de Dependencia Emocional-CDE (Lemos y Londoño, 2006)

### Instrucciones:

Enumeradas aquí, usted encontrará unas afirmaciones que una persona podría usar para describirse a sí misma con respecto a sus relaciones de pareja. Elija el puntaje más alto de 1 a 6 que mejor lo(a) describa según la siguiente escala:

1	2	3	4	5	6
Completamente falso de mi	La mayor parte falso de mi	Ligeramente más verdadero que falso	Moderadamente verdadero de mi	La mayor parte verdadero de mi	Me describe perfectamente

	1	2	3	4	5	6
<b>Ítems</b>						
1. Me siento desamparada cuando estoy sola.	1	2	3	4	5	6
2. Me preocupa la idea de ser abandonada por mi pareja.	1	2	3	4	5	6
3. Para atraer a mi pareja busco deslumbrarlo o divertirlo.	1	2	3	4	5	6
4. Hago todo lo posible por ser el centro de atención en la vida de mi pareja.	1	2	3	4	5	6
5. Necesito constantemente expresiones de afecto de mi pareja	1	2	3	4	5	6
6. Si mi pareja no llama o no aparece a la hora acordada me angustia pensar que está enojado conmigo.	1	2	3	4	5	6
7. Cuando mi pareja debe ausentarse por algunos días me siento angustiada.	1	2	3	4	5	6
8. Cuando discuto con mi pareja me preocupa que deje de quererme.	1	2	3	4	5	6
9. He amenazado con hacerme daño para que mi pareja no me deje.	1	2	3	4	5	6
10. Soy alguien necesitado y débil.	1	2	3	4	5	6
11. Necesito demasiado que mi pareja sea expresiva conmigo.	1	2	3	4	5	6
12. Necesito tener a una persona para quien yo sea más especial que los demás.	1	2	3	4	5	6
13. Cuando tengo una discusión con mi pareja me siento vacía.	1	2	3	4	5	6
14. Me siento muy mal si mi pareja no me expresa constantemente el afecto.	1	2	3	4	5	6
15. Siento temor a que mi pareja me abandone.	1	2	3	4	5	6
16. Si mi pareja me propone un programa dejo todas las actividades que tenga para estar con ella.	1	2	3	4	5	6
17. Si desconozco donde está mi pareja me siento intranquila.	1	2	3	4	5	6
18. Siento una fuerte sensación de vacío cuando estoy sola.	1	2	3	4	5	6

---

19. No tolero la soledad.	1	2	3	4	5	6
20. Soy capaz de hacer cosas temerarias, hasta arriesgar mi vida, por conservar el amor del otro.	1	2	3	4	5	6
21. Si tengo planes y mi pareja aparece, los cambio sólo por estar con ella.	1	2	3	4	5	6
22. Me alejo demasiado de mis amigos cuando tengo una relación de pareja.	1	2	3	4	5	6
23. Me divierto solo cuando estoy con mi pareja.	1	2	3	4	5	6

---

## Índice de Abuso en la Pareja (Hudson y McIntosh, 1981)

Ítems	1	2	3	4	5
1. Me humilla	1	2	3	4	5
2. Me exige que obedezca a sus caprichos	1	2	3	4	5
3. Se irrita si le digo que come, bebe o fuma demasiado	1	2	3	4	5
4. Me fuerza a hacer actos sexuales que no me gustan.	1	2	3	4	5
5. Se enfada mucho si no hago lo que quiere cuando él quiere.	1	2	3	4	5
6. Se muestra celoso y suspicaz con mis amistades.	1	2	3	4	5
7. Me golpea o araña.	1	2	3	4	5
8. Me repite que soy poco atractiva.	1	2	3	4	5
9. Me repite que no podría valerme sin él.	1	2	3	4	5
10. Se cree que soy su esclava.	1	2	3	4	5
11. Me insulta o avergüenza delante de otros.	1	2	3	4	5
12. Se enfada mucho si me muestro en desacuerdo con sus puntos de vista.	1	2	3	4	5
13. Me amenaza con un arma o cuchillo.	1	2	3	4	5
14. No me presta dinero.	1	2	3	4	5
15. Me repite que soy tonta.	1	2	3	4	5
16. Me obliga a quedarme en casa si no tengo nada que hacer.	1	2	3	4	5
17. Me ha llegado a golpear tan fuerte que llegué a necesitar asistencia médica.	1	2	3	4	5
18. Cree que no debiera salir de casa o asistir a reuniones, cursos	1	2	3	4	5
19. No es amable conmigo.	1	2	3	4	5
20. No quiere que salga con mis amigas.	1	2	3	4	5
21. Me exige tener relaciones sexuales, aunque físicamente esté cansada.	1	2	3	4	5
22. Me grita continuamente.	1	2	3	4	5
23. Me da golpes en la cara y en la cabeza.	1	2	3	4	5
24. Se vuelve agresivo cuando está ebrio.	1	2	3	4	5
25. Está siempre dando órdenes.	1	2	3	4	5
26. Me dice palabras que me hacen sentir menospreciada y desprotegida no las puedo aguantar.	1	2	3	4	5
27. Actúa como un cobarde porque sabe que soy frágil.	1	2	3	4	5
28. Tengo miedo que me golpee.	1	2	3	4	5
29. Me trata como si fuera basura, usa palabras como: perra, prostituta, etc.	1	2	3	4	5
30. Actúa como si quisiera matarme.	1	2	3	4	5

*Prueba de normalidad*

	Estadístico	gl	Sig.
Dependencia emocional	.110	55	.098
Violencia de pareja	.093	55	.200
Físico	.094	55	.200
No físico	.107	55	.180

En la Tabla 1, se exhibe el análisis de normalidad de la data recopilada, donde considerando que el nivel de significancia tanto para la variable dependencia emocional como la variable violencia de pareja y sus dimensiones es mayor a .05, se concluye que para el análisis de correlación se requiere del uso de estadística paramétrica como el test de correlación de Pearson.

## Anexo 3

Link del Test Violencia de pareja y dependencia emocional en mujeres atendidas en un centro emergencia mujer, mediante un formulario de google forms:

<https://forms.gle/z8MKadH16H2kAx3q8>

# VIOLENCIA DE PAREJA Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES ATENDIDAS EN UN CENTRO DE EMERGENCIA MUJER DE LIMA, 2023

Hola, somos Janin Julissa Cueto Huaman y Jeniffer Miluska Manrique Gonzales; bachilleres de la carrera de Psicología. Actualmente nos encontramos realizando nuestro proyecto de investigación sobre violencia de pareja y la dependencia emocional ,para ello te pedimos tu valiosa participación resolviendo el siguiente formulario.



**ESTE FORMULARIO ES TOTALMENTE  
CONFIDENCIAL Y ANONIMO**

Anexo 4

Carta de presentación



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 06 de agosto del 2023

**Ana María Mendieta Trefogli**  
Directora Ejecutiva del Programa Aurora

**Asunto:** Aceptación del título del trabajo de investigación para obtención de la licenciatura

Mediante la presente, es sumamente grato dirigirme a usted con la finalidad de hacer de su conocimiento la aceptación del título del trabajo de investigación de las egresadas Jeniffer Manrique Gonzales y Janin Cueto Huaman, para desarrollar su trabajo de investigación "Violencia y dependencia emocional en mujeres atendidas en un centro de emergencia mujer de Lima, 2023" de la Universidad Privada del Norte.

Sin otro particular me despido deseándole éxito en su gestión.

Atentamente,



  
Mg. Mauro Cerón Salazar  
Coordinador de la Carrera de Psicología  
Universidad Privada del Norte Sede Los Olivos  
995012484



Egresada Jeniffer Miluska Manrique Gonzales  
DNI 74963401



Egresada Janin Julissa Cueto Huaman  
DNI 75857590



Anexo 6

Carta de autorización de uso de información y DNI del representante

**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN DE EMPRESA PARA EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, TESIS O INFORME DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**



Yo JOSE ALONSO CUMPA VILLANUEVA  
(Nombre del representante legal o persona facultada en permitir el uso de datos)

identificado con DNI o CE N° 46741708, como representante legal de la empresa/institución: CENTRO DE EMERGENCIA MUJER COMISARIA DE INDEPENDENCIA  
con R.U.C. N° -  
ubicada en la ciudad de LIMA

OTORGO LA AUTORIZACIÓN A

1) JENIFFER MARIQUE GONZALES, con DNI/CE 74963401  
2) JANIN CUETO HUAMAN, con DNI/CE 75857590

Egresado/s de la ( ) Carrera profesional o ( ) Programa de Posgrado de psicología  
para que utilice la siguiente información de la empresa:  
(Detallar la información a entregar)  
Base de datos de las usuarias

con la finalidad de que pueda desarrollar su ( ) Trabajo de Investigación, ( ) Tesis o ( ) Trabajo de suficiencia profesional para optar al grado de ( ) Bachiller, ( ) Maestro, ( ) Doctor o ( ) Título Profesional. Para su validez tomar en cuenta los documentos que deberán adjuntar, según los siguientes casos:

- Para el caso de empresas privadas y formalizadas, se deberá adjuntar:
  - La vigencia de Poder o la consulta RUC (la fecha no debe superar los tres (3) meses de antigüedad o posterior a la firma del presente documento para Tesis y Suficiencia Profesional)
  - En el caso de presentar consulta RUC, adjuntar copia del DNI vigente o Ficha Reniec del Representante Legal
- Para el caso de entidades públicas u organizaciones sin fines de lucro (ONGs y similares), se deberá adjuntar:
  - Resolución u otro documento oficial que evidencie que la persona que autoriza es la autoridad competente en ejercicio
  - Copia del DNI vigente o Ficha Reniec del representante o autoridad competente en ejercicio
- Para el caso de personas naturales, personas naturales con negocio, pequeñas y microempresas, se deberá adjuntar:
  - Ficha RUC 10 o 15 o 17 de ser el caso (fuerzas armadas, extranjeros, etc.)
  - Copia del DNI vigente o Ficha Reniec / Carnet de extranjería del representante Legal.

Indicar si el Representante que autoriza la información de la empresa, solicita mantener el nombre o cualquier distintivo de la empresa en reserva, marcando con una "X" la opción seleccionada.  
( ) Mantener en Reserva el nombre o cualquier distintivo de la empresa; o  
( ) Mencionar el nombre de la empresa.

 Lugar y fecha de emisión

**Firma del Representante Legal o Autoridad**  
DNI o CE: 46741708

El Egresado/Bachiller declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, en la Tesis son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Egresado será sometido al procedimiento disciplinario correspondiente; asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.

 **Firma del egresado (1)**  
DNI: 74963401

 **Firma del egresado (2)**  
DNI: 75857590

CÓDIGO DE DOCUMENTO	COR-F-REC-VAC-05-04	NÚMERO VERSIÓN	08
FECHA DE VIGENCIA	12/01/2023	PÁGINA	Página 1 de 1



**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN DE EMPRESA PARA EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, TESIS O INFORME DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**



Yo Cristhan Josue Ramirez Ramirez  
(Nombre del representante legal o persona facultada en permitir el uso de datos)

identificado con DNI o CE N° 72822379, como representante legal de la empresa/institución: Coordinado CEM R66. INDEPENDENCIA

con R.U.C. N° 20524966752

ubicada en la ciudad de LIMA

OTORGO LA AUTORIZACIÓN A:

- 1) Jenifer Manrique Gonzales, con DNI/CE 74963401
- 2) Jarin Cueto Huaman, con DNI/CE 75857590

Egresado/s de la ( ) Carrera profesional o  Programa de Posgrado de psicología

para que utilice la siguiente información de la empresa: Base de datos de los usuarios  
(Detallar la información a entregar)

con la finalidad de que pueda desarrollar su  Trabajo de Investigación,  Tesis o ( ) Trabajo de suficiencia profesional para optar al grado de ( ) Bachiller, ( ) Maestro, ( ) Doctor o  Título Profesional. Para su validez tomar en cuenta los documentos que deberán adjuntar, según los siguientes casos:

- 1) Para el caso de empresas privadas y formalizadas, se deberá adjuntar:
  - La vigencia de Poder o la consulta RUC (la fecha no debe superar los tres (3) meses de antigüedad o posterior a la firma del presente documento para Tesis y Suficiencia Profesional)
  - En el caso de presentar consulta RUC, adjuntar copia del DNI vigente o Ficha Reniec del Representante Legal.
- 2) Para el caso de entidades públicas u organizaciones sin fines de lucro (ONGs y similares), se deberá adjuntar:
  - Resolución u otro documento oficial que evidencie que la persona que autoriza es la autoridad competente en ejercicio.
  - Copia del DNI vigente o Ficha Reniec del representante o autoridad competente en ejercicio.
- 3) Para el caso de personas naturales, personas naturales con negocio, pequeñas y microempresas empresas, se deberá adjuntar:
  - Ficha RUC 10 o 15 o 17 de ser el caso (fuerzas armadas, extranjeros, etc.)
  - Copia del DNI vigente o Ficha Reniec / Carnet de extranjería del representante Legal.

Indicar si el Representante que autoriza la información de la empresa, solicita mantener el nombre o cualquier distintivo de la empresa en reserva, marcando con una "X" la opción seleccionada.  
 Mantener en Reserva el nombre o cualquier distintivo de la empresa; o  
 Mencionar el nombre de la empresa.

Firma del Representante Legal o Autoridad  
DNI o CE:

Lugar y fecha de emisión

El Egresado/Bachiller declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, en la Tesis son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Egresado será sometido al procedimiento disciplinario correspondiente; asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.

Firma del egresado (1)  
DNI: 74963401

Firma del egresado (2)  
DNI: 75857590

CÓDIGO DE DOCUMENTO	COR-F-REC-VAC-05.04	NÚMERO VERSIÓN	08	PÁGINA	Página 1 de 1
FECHA DE VIGENCIA	12/01/2023				

# Janin Cueto Jennifer Manrique

## Violencia de pareja y dependencia emocional en mujeres atendidas en CIAM

 Quick Submit

 Quick Submit

 Asesores

---

### Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::1:3030975329

Fecha de entrega

4 oct 2024, 3:02 p.m. GMT-5

Fecha de descarga

8 oct 2024, 12:39 p.m. GMT-5

Nombre de archivo

TESIS\_FINAL\_DE\_SUSTENTACION\_JANIN\_CUETO\_Y\_JENIFFER\_MANRIQUE.docx

Tamaño de archivo

2.1 MB

50 Páginas

7,911 Palabras

42,510 Caracteres




## 22% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

### Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 8 palabras)

### Fuentes principales

- 21%  Fuentes de Internet
- 9%  Publicaciones
- 16%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

### Marcas de integridad

#### N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.